

MENDOZA, **6 de mayo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 5517/24 caratulado: "*Lucas Sánchez Riesco S/ Solicitud conformación de mesa para la presentación de Tesina de Grado de la Carrera Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas. FAD -*"

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Dirección de Carreras de Artes Visuales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "**Seminario de Licenciatura**" de las Carreras de Artes Visuales, integrada por los siguientes profesores: Presidente: Dra. Patricia Sandra FAVRE; Vocales: Prof. Antonella Agustina FABREGA ROCHETTI y Mgter. Laura Antonella PEZZOLA y Suplente: Prof. Susana Estela ÁVILA, encargados de evaluar al alumno Lucas Emilio SÁNCHEZ RIESCO (Registro N° 26.056) el día TREINTA (30) de mayo de 2024 a las 15:00, en el Aula 6 del Edificio de Talleres de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 166**

  
L.C. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariana Fabrega GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO